

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 20 de Febrero de 2025

SEÑORES/AS

ROBERTO CORREA CUYER, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, LUIS FRANCISCO PERONI BONFANTI, DEISY YOHANA BALBUENA PRIETO, HORACIO ESTEBAN CODAS GOMEZ NUÑEZ, RENATO DIOSNEL PEREIRA ALCARAZ, JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, DIEGO DANIEL ARGANA NOGUERA

P R E S E N T E :

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 63 y Año 2007 con caratula: “MUNDO S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS S/ QUIEBRA. (AÑO 2007, N° 63, FOLIO 120 VLTO.)”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Sria. 9, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia de contestacion”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:

JUICIO: “MUNDO S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS S/ QUIEBRA. (AÑO 2007, N° 63, FOLIO 120 VLTO.)”. -----

ASUNCION, 20 de Febrero de 2025

Téngase por contestado el traslado corrido al Agente Sindico interviniente en los términos del escrito que antecede y de lo solicitado en el mismo córrase traslado a la parte actora por el plazo de ley. A los demás puntos, téngase presente.,

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.



QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 20/02/2025 07:52:55

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

